

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Activo Neto atribuible a los Partícipes

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 17 de marzo de 2025

Señores Partícipes
Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestra auditoría de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (la Administradora) es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 17 de marzo de 2025
Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII
2

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administradora evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII para continuar como una empresa por un período de tiempo razonable.



Santiago, 17 de marzo de 2025
Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo de la Administradora, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:

86EE42446B254F8...
Claudio Gerdtzen S.
RUT: 12.264.594-0

PricewaterhouseCoopers

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Estado de Situación Financiera
por al periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

Activos	Notas	19-03-2024
		31-12-2024
		M\$
Efectivo y efectivo equivalente	7	9.578
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	83.270.109
Total activos		<u>83.279.687</u>
Pasivos		
Remuneraciones sociedad administradora	19	5.387
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>5.387</u>
Total activo neto atribuible a los partícipes		<u>83.274.300</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Estado de Resultados Integrales
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

		19-03-2024
	Notas	31-12-2024
		M\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes	15	4.648.431
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	1.234.953
Resultado en ventas de instrumentos financieros		45.271
Total ingresos netos de la operación		<u>5.928.655</u>
Gastos:		
Comisión de administración	19	<u>(763.823)</u>
Total gastos de operación		<u>(763.823)</u>
Utilidad de la operación antes del impuesto		<u>5.164.832</u>
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>5.164.832</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		<u>5.164.832</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>5.164.832</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

	Notas	Serie A M\$	SerieAPV M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 19 de marzo de 2024	16	-	-	-
Aporte de cuotas		81.975.493	2.551.867	84.527.360
Rescate de cuotas		(6.369.529)	(48.363)	(6.417.892)
Aumento originado por transacciones de cuotas		75.605.964	2.503.504	78.109.468
Aumento/(disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de dividendos		(72.940.440)	78.105.272	5.164.832
Distribución de beneficios	17	-	-	-
En efectivo		-	-	-
En cuotas		-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por la operación después de distribución de beneficios		(72.940.440)	78.105.272	5.164.832
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024	16	2.665.524	80.608.776	83.274.300

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Estado de Flujos de Efectivo
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

	Notas	19-03-2024 31-12-2024 M\$
Flujo de efectivo originado por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	8	(204.534.921)
Venta/cobro de activos financieros	8	125.784.464
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1.409.003
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		<u>(758.436)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación		<u>(78.099.890)</u>
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Colocación de cuotas en circulación		84.527.360
Rescates de cuotas en circulación		<u>(6.417.892)</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>78.109.468</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		<u>9.578</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	<u>9.578</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

ÍNDICE

Contenido

(1)	Información general.....	8
(2)	Bases de preparación.....	10
(3)	Resumen de criterios contables significativos	15
(4)	Cambios contables	22
(5)	Política de inversión del Fondo.....	22
(6)	Administración de riesgos.....	24
(7)	Efectivo y efectivo equivalente.....	37
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	37
(9)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	40
(10)	Activos financieros a costo amortizado	40
(11)	Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios	40
(12)	Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar	40
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	41
(14)	Otros activos y otros pasivos	41
(15)	Intereses y reajustes	41
(16)	Cuotas en circulación.....	42
(17)	Distribución de beneficios a los partícipes.....	43
(18)	Rentabilidad del Fondo	44
(18)	Rentabilidad del Fondo, continuación	45
(19)	Partes relacionadas.....	46
(20)	Otros gastos de operación	47
(21)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	47
(22)	Excesos de inversión.....	47
(23)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)	47
(24)	Operaciones de compra con retroventa	47
(25)	Información estadística	48
(26)	Sanciones	49
(27)	Hechos relevantes	49
(28)	Hechos posteriores	49

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(1) Información general

Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VII (en adelante el "Fondo") se clasifica como un Fondo mutuo Estructurado de Libre Inversión Nacional - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como un Fondo Mutuo Tipo 7. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo N°3846, Of. 1301, Las Condes, Chile.

El Fondo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de emisores nacionales detallados en su política de inversión, buscará otorgar al partícipe una rentabilidad no garantizada entre 3% a 5%, más el porcentaje de variación que experimente la Unidad de Fomento, sobre el monto que represente el valor total de las cuotas de los partícipes que formen parte del Fondo al último día del Período de Comercialización según se define más adelante. Dicha rentabilidad se calculará en función del valor cuota más alto obtenido en dicho período, siempre y cuando las cuotas invertidas permanezcan durante todo el Período de Inversión, sin ser rescatadas.

Modificaciones al Reglamento Interno, durante ejercicios 2024:

Con fecha del 14 de marzo del 2024 presentaron las siguientes modificaciones al reglamento interno:

1. La modificación dice relación con la adecuación de la letra a) "Contratos de derivados", del número 4. "Operaciones que realizará el Fondo", de la letra B) "Política de inversión y diversificación" del Reglamento Interno.

En este sentido, el texto de la referida letra a) quedó de la forma que se indica a continuación:

a) Contratos de derivados: La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados tales como futuros y forwards, en los términos regulados en el presente Reglamento Interno. Lo anterior, con la finalidad de cobertura de riesgo financiero, pudiendo actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos. Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos futuros y forwards, que tengan como activos objetos a:

- (i) alguna de las monedas en los que está autorizado a invertir en el Fondo;
- (ii) instrumentos de deuda nacionales;
- (iii) tasas de interés nacionales expresados en monedas en las cuales esté autorizado a invertir el Fondo.

Los bonos y tasas objeto de los contratos de derivados que se celebren deberán corresponder a tasas de instrumentos o bonos en los cuales está autorizado a invertir el Fondo. El límite general para las operaciones en derivados antes mencionadas será el siguiente:

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros

por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(1) Información general, continuación

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de forwards que mantengan vigentes, no podrán exceder el 10% del valor del activo del Fondo.

Respecto a los límites específicos para las operaciones en derivados sobre bonos nacionales y tasas de interés nacionales, se estará a lo siguiente:

- a) La cantidad neta comprometida a vender de bonos y tasas de interés en los cuales está autorizado a invertir el Fondo, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.
- b) La cantidad neta comprometida a comprar de bonos y tasas de interés en los cuales está autorizado a invertir el Fondo, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor del activo del Fondo.
- c) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros y forward, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al monto máximo que el Fondo puede mantener como saldo disponible conforme al número 2.4. de la Letra B. Política de Inversiones y Diversificación del presente Reglamento Interno;
- d) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros y forward, valorizada dicha cantidad considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto máximo que el Fondo puede mantener como saldo disponible conforme al número 2.4. de la Letra B. Política de Inversiones y Diversificación del presente Reglamento Interno

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora" o la "Sociedad Administradora").

La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BICECORP y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°23 de fecha 2 de marzo de 1987.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en Bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgo.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 18 de marzo de 2025.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(2) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board.

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada por la revalorización de ciertos activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(c) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera fueron preparados por el periodo comprendido entre el 19 de marzo 2024 y el 31 de diciembre de 2024 Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estado Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 19 de marzo 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

(d) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera y aquellos pactos en unidades de fomento (UF) son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

	19-03-2024	31-12-2024
		\$
Dólar (US\$)		996,46
Euro (€)		1.035,28
Unidad de Fomento (UF)		38.416,69

En caso de existir, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Las diferencias de conversión por unidades de reajuste relacionadas con activos y pasivos financieros pactados en UF, son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Intereses y reajustes".

(f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Las siguientes Enmiendas han sido emitidas, y revisadas por la Administración:

	Fecha de aplicación obligatoria
Nuevas NIIF	No hay nuevas interpretaciones en periodos anteriores, con fecha de aplicación futura.
Nuevas Interpretaciones	No hay nuevas interpretaciones en 2024, con fecha de aplicación futura.
Enmiendas a NIIFs	
Enmienda a NIIF 16 “Arrendamientos”, aclara cómo un vendedor-arrendatario mide subsecuentemente el pasivo por arrendamiento que surge de las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Enmienda a la NIC 1 “Pasivos no corrientes con covenants”. Publicada en enero de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Enmienda a NIC 7 “Estados de Flujos de Efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”, que consisten en establecer requisitos de divulgación para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Las enmiendas requieren que una empresa revele: - los términos y condiciones; - el monto de los pasivos que forman parte de los acuerdos, desglosando los montos por los cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores de financiamiento, e indicando dónde se ubican los pasivos en el balance general; - rangos de fechas de vencimiento de pago; y - información sobre el riesgo de liquidez.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos informados y en la presentación de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(2) Bases de preparación, continuación

(e) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (ii) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

	Fecha de aplicación obligatoria
Nuevas NIIF	No hay nuevas NIIF en 2024, con fecha de aplicación futura.
Nuevas Interpretaciones	
<p>NIIF 18, “Presentación y revelación en estados financieros”, deroga actual NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” cuyos principales cambios giran en torno al Estado de Resultados; estructura, revelaciones, agregaciones y desagregaciones, entregando orientación mejorada sobre la agrupación de información.</p> <p>Junio a lo anterior, la NIIF 18 introduce requerimientos de divulgación sobre medidas de desempeño definidas por la gerencia o Management Performance Measures (MPMs por su sigla en inglés).</p>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
<p>NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar” con el propósito de simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las subsidiarias sin interés público cuya matriz elabora Estados Financieros consolidados para uso público bajo NIIFs, reduciendo los costos de preparación de los Estados Financieros de las subsidiarias elegibles.</p> <p>Las entidades aplicarán en primer lugar, los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF existentes, luego se remitirán a lo indicado por la NIIF 19, la cual contiene información resumida de casi todas las NIIF, exceptuando NIC 33 “Ganancia por acción”, NIIF 8 “Segmentos de operación” y NIIF 17 “Contratos de Seguro”</p>	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.
<p>NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”, y NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. . La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.</p>	Fecha efectiva diferida indefinidamente.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(2) Bases de preparación, continuación

(g) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

- (ii) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

Enmiendas a NIIFs	
Enmienda a NIC 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025.
Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “instrumentos financieros: Información a revelar” sobre clasificación y medición de instrumentos financieros, las modificaciones aclaran que un pasivo financiero se da de baja en la “fecha de liquidación” e introduce opción de política contable para dar de baja los pasivos financieros liquidados mediante sistema de pago electrónico antes de dicha fecha. Las modificaciones incluyen la clasificación de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobernanza (Environmental, Social y Governance, ESG por su sigla en inglés) a través de orientaciones sobre evaluación de características contingentes. Finalmente, agrega requisitos de divulgación para aquellos instrumentos financiero que presenten características contingentes e instrumentos de capital clasificados a valor razonable con cambios en ORI.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2021. Modificaciones a NIIF 10, NIIF 9, NIIF 1, NIC 7, NIIF 7	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.
Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar, sobre contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza tiene como propósito ayudar a las entidades a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza que son estructurados a menudo como acuerdos de compra de energía. Las modificaciones incluyen: - aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”; - permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y - agrega nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026.

La Administración estima que la futura adopción de las Interpretaciones y Enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(3) Resumen de criterios contables significativos

(a) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

(ii) Clasificación, continuación

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(3) Resumen de criterios contables significativos

(b) Activos y pasivos financieros

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contra prestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidarla cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(3) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de ‘pérdida crediticia esperada’. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(3) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a)(vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en el Estado de Resultados Integrales.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(3) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(e) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en caja y bancos.

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo neto atribuible a los partícipes y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(f) Conversión de aportes y rescates

(i) Suscripción de cuotas

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(3) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(f) Conversión de aportes y rescate, continuación

(i) Suscripción de cuotas, continuación

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor cuota del día anterior de la recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

(ii) Liquidación de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, cheque, transferencias bancarias, vale vista u otros, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, salvo lo referido a los rescates por montos significativos caso en el que se cuenta con un plazo de 15 días corridos. El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

(g) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las siguientes series:

Serie A

Corresponden a aquellos aportes efectuados con fines distintos de ahorro previsional voluntario.

Seria APV

Las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión para los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el D.L. N°3.500.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(3) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(g) Cuotas en circulación, continuación

Seria APV, continuación

De acuerdo con las distintas características descritas, las cuotas en circulación se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activo por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada Serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la Serie respectiva.

(h) Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo a lo establecido por NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

En base a lo anterior, los ingresos del Fondo corresponden a ingresos financieros que se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(3) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(4) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han efectuado cambios contables.

(5) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 14 de marzo de 2024 y sus modificaciones, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°3846, Of. 1301, Las Condes, Chile y en nuestro sitio web www.biceinversiones.cl

(a) Política de inversión en instrumentos nacionales

	% Mínimo del activo total	% Máximo del activo total
Instrumentos de deuda		
Instrumentos de Deuda emitidos por emisores nacionales	60	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y Banco Central de Chile.	0	100
Instrumentos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales.	0	100
Instrumentos emitidos por sociedades o corporaciones nacionales.	0	100
Títulos de deuda de securitización de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión.	0	100
		% del activo total
Porcentaje máximo de inversión por emisor y grupo empresarial		
Límite máximo de inversión por emisor.		20
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas		30
Límite máximo de inversión en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella		100

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(5) Política de inversión del Fondo, continuación

	% Mínimo del activo total	% Máximo del activo total
Instrumentos de capitalización		
Instrumentos de Capitalización emitidos por emisores nacionales.	0	40
Cuotas de fondos de inversión y/o fondos mutuos, de los regulados por la Ley 20.712, que inviertan sus recursos principalmente en títulos de deuda.	0	40

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados de aquellos a que se refiere la Ley Única de Fondos N°20.712, esto es, contratos de futuros y forwards, sujetándose en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General N°376, de fecha 20 de enero de 2015 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones, así como también podrá realizar operaciones de venta de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, tanto de emisores nacionales como extranjeros. Lo anterior, con la finalidad de cobertura de riesgo y como inversión.

(b) Excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, o por otra causa justificada ajena a la Administración, podrán mantenerse por un plazo de hasta 12 meses contados desde la fecha en que se produjo dicho exceso, o aquel plazo que dictamine la Comisión a través de Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la Administradora deberán ser corregidos en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos

Estructura, roles y responsabilidades del Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones del fondo, que contribuyen a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los partícipes y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

Gestión integral de riesgos

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. está bajo la estructura de Gobierno Corporativo de Banco BICE. El Directorio está compuesto por personas con competencias profesionales y personales complementarias, que contribuyen a la creación de valor de la Sociedad Administradora. Los directores y ejecutivos forman parte de los distintos comités de trabajo de las principales filiales de Banco BICE, situación que les permite conocer en detalle la gestión de éstas en diversos ámbitos.

El Directorio de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., tiene como función definir y aprobar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas o procedimientos establecidos. El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias que expresamente le otorgue el Directorio, el cual se reúne en forma mensual para evaluar y orientar el desarrollo de la Administradora. Los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora son todas y cada una de las personas que participan en ella.

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. con el objetivo de cumplir con las disposiciones contenidas en las leyes y normativas internas y externas, definió que cada Gerencia debe efectuar la función de cumplimiento de sus respectivas áreas con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Operacional de Banco BICE y filiales y la Gerencia de Cumplimiento Corporativa.

Al Directorio de Banco BICE y sus filiales le reportan los Comité de Riesgo Operacional, Comité Ejecutivo de Crédito y Comité de Tesorería y Balance de Banco BICE y filiales. A su vez la Gerencia de Riesgo Operacional Banco Bice y Filiales y la Gerencia de Riesgo Financiero y de Mercado Banco BICE y filiales les reportan a los citados Comités la gestión de los riesgos operacionales, financiero y crédito.

Respecto al riesgo de mercado y liquidez, el Directorio de la Sociedad Administradora participa en la definición de políticas, límites y manuales relativos a estos riesgos, así como también en la aprobación de la metodología para cuantificarlos. El Comité de Riesgo Crédito y de Mercado tiene como misión principal asistir en el control y manejo de los riesgos.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Gestión integral de riesgos, continuación

La gestión del riesgo de crédito, riesgo de mercado y el riesgo operacional está alojada en la Gerencia División Riesgos del Banco. La función principal de esta gerencia es evaluar y monitorear que los riesgos asumidos en las operaciones del Banco y sus filiales estén dentro de los límites y delineamientos fijados en comités y políticas y no comprometan los resultados, la situación patrimonial y la reputación del Banco y sus filiales. Esta gerencia reporta directamente al Gerente General del Banco BICE.

En BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., la función de Auditoría Interna es desempeñada por la Contraloría de la sociedad matriz, Banco BICE, quien para estos efectos aplica un programa anual de auditoría que abarca todas las áreas de la Administradora.

La Gerencia de Riesgo Operacional de Banco BICE y filiales abarca en su gestión la responsabilidad de proporcionar un marco para administrar los riesgos operacionales a través de toda la organización y crear conciencia de la Administración de riesgo operacional dentro del Banco y sus filiales.

La Gerencia de Riesgo Financiero de Banco BICE y filiales es un área independiente de las demás unidades operativas y debe velar por el rol fiduciario, la fortaleza financiera y la reputación de la Sociedad Administradora, generando políticas de riesgo alineadas a los objetivos estratégicos de la Organización, brindando apoyo para la comprensión de los riesgos que los afecta y la toma de decisiones basadas en éstos.

El Comité de Continuidad de Negocios de Banco BICE y sus filiales se reúne trimestralmente y su objetivo es revisar los planes de continuidad y disponer de las medidas para superar cualquier deficiencia.

El Comité de Seguridad de la Información responde a la Gerencia General de la matriz y ésta al Directorio del Banco, por la existencia y cumplimiento de las medidas orientadas a mantener un nivel de seguridad de la información acorde con las necesidades de la empresa y los recursos disponibles. La Gerencia de Cumplimiento con responsabilidad corporativa, es responsable de desarrollar, implementar y dar cumplimiento al Programa de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y gestionar las actividades del programa implementado para dar cumplimiento a la ley de cuentas extranjeras (FATCA por su sigla en inglés); además de diseñar políticas y procedimientos, con el propósito de mitigar la posibilidad que dineros provenientes de actividades ilícitas sean transformados en dineros lícitos, utilizando como vehículo al Banco y sus filiales.

El Comité de Ética y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en conformidad con el manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos previstos por la Ley N°20.393, que rige al Banco BICE y sus filiales, tiene los siguientes objetivos principales: planificar y coordinar las actividades de cumplimiento de las políticas y procedimientos sobre las materias definidas por la Entidad.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Gestión integral de riesgos, continuación

El Comité de Administración de Proveedores de Banco BICE y sus filiales, tiene por objetivo definir las directrices necesarias para las mejores prácticas de la Gestión de Proveedores de acuerdo a las exigencias normativas de la Comisión para el Mercado Financiero. Su objetivo es tomar conocimiento del estado y cumplimiento de RAN 20-7 y ratificar la clasificación dada al proveedor.

La Gerencia de Personas y Desarrollo Humano de Banco BICE y sus filiales reporta directamente a la Gerencia General y, gestiona los indicadores clave en materia de personas a nivel corporativo. Su función principal es definir, planear, dirigir, implementar y evaluar políticas, procedimientos y herramientas relacionadas con la Gestión de Personas, todos ellos relativos al ciclo de vida de los colaboradores y que se despliega a través de distintas funciones estratégicas tales como: Reclutamiento y Selección, Gestión de Talento, Desempeño y Compensaciones.

Administración y control de riesgos

En instituciones financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

La función de riesgos en la Sociedad Administradora está definida a nivel de la matriz y por la Alta Administración por medio de pautas dictadas a través de distintos comités y del Directorio, el cual debe aprobar y autorizar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno para la Sociedad Administradora y sus Fondos, al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas.

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como de dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero y referente a instrucciones sobre la implementación de medidas relativas a la gestión de riesgo y control interno en las administradoras de Fondos, BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., implementó un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora, las que están incluidas en el manual de gestión de riesgos y control interno de la Sociedad Administradora. Las políticas y procedimientos considerados son los relativos a:

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Administración y control de riesgos, continuación

- Cartera de inversión.
- Cálculo de valor cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Sociedad Administradora ha constituido el cargo de Subgerente de Riesgo y Cumplimiento, quien tiene como función principal monitorear el cumplimiento permanente de estas políticas y procedimientos, para lo cual se ha definido un programa de gestión de riesgos y control interno, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de los correspondientes informes periódicos a la Administración Superior de la Sociedad Administradora.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

(a) Gestión de riesgos financieros

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la Administración de Fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de Inversión.
- Política de Diversificación.
- Política de Liquidez.
- Política de Endeudamiento.
- Política de Votación.
- Política de Gastos (Series, remuneraciones, comisiones y gastos).

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Administración y control de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos financieros, continuación

El Fondo Mutuo BICE Estructurado UF VI, de acuerdo a la clasificación de la Comisión para el Mercado Financiero, es un Fondo Mutuo de libre inversión extranjero y derivados. La política de inversión definida en su Reglamento Interno, considera invertir libremente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, instrumentos de capitalización, y en otros instrumentos que ahí se indiquen.

El objetivo del Fondo es proveer una rentabilidad atractiva mediante la inversión en cuotas de fondos mutuos cuya política de inversión considere invertir en instrumentos de deuda nacionales sin restricciones de plazo, de modo de adecuarse a las oportunidades de mercado, y en instrumentos de capitalización nacionales cuando se detecten atractivas oportunidades de inversión.

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados de deuda y títulos de deuda de oferta pública, de emisores nacionales y entidades bancarias, en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B,N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo, de emisores nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo deberán cumplir con las condiciones que determine la Comisión, de ser el caso.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

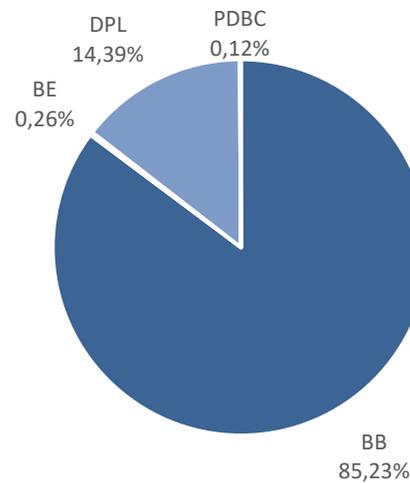
(6) Administración de riesgos, continuación

Administración y control de riesgos, continuación

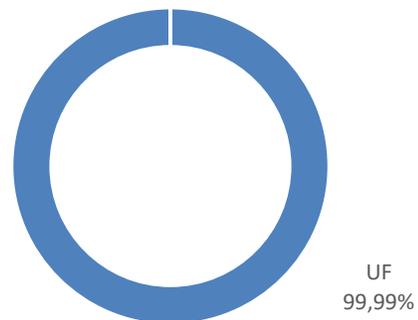
(a) Gestión de riesgos financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de inversiones del Fondo presenta principalmente la siguiente composición, calculada sobre el total de activos del Fondo:

- Instrumentos:



- Monedas:



FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Administración y control de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos financieros, continuación

Dadas las características de inversión del Fondo, éste se encuentra expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

(i) Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial producto de cambios en factores de mercado que podrían afectar negativamente la situación financiera del Fondo, abarcando los riesgos de tasas de interés y de precio spot (tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc.) en relación con los activos financieros del Fondo.

Riesgo de precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera (instrumentos de deuda, capitalización y derivados).

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites de concentración establecidos en su Reglamento Interno, los que son controlados diariamente.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de los instrumentos financieros expuestos al riesgo de precio es el siguiente:

Activos	19-03-2024	
	31-12-2024	
	Valor razonable	Cartera
	M\$	%
Instrumentos de deuda	83.270.109	100,00
Totales	83.270.109	100,00

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Administración y control de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos financieros, continuación

(i) Riesgo de mercado, continuación

Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024 el fondo no posee inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no hay exposición a riesgo cambiario.

(i) Riesgo de mercado, continuación

Riesgo de tasa de interés

Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

La Sociedad Administradora ha implementado políticas, procedimientos e instancias de control para gestionar los posibles escenarios frente a movimientos en la tasa de interés, las que son revisadas y evaluadas periódicamente.

Un indicador de la sensibilidad del precio del bono con relación a variaciones en los tipos de interés es la duración, que es una medida del vencimiento medio de los flujos de caja prometidos.

Al 31 de diciembre de 2024, la duración de la cartera de inversión del Fondo es de 467 días.

A continuación, al 31 de diciembre de 2024, se determina la pérdida del valor patrimonial del Fondo frente a diferentes escenarios de fluctuación en las tasas de interés del mercado.

Escenarios de estrés	Valor total cartera del Fondo	Variación cartera del Fondo en	Variación cartera del Fondo en
%	M\$	M\$	%
(0,2)	83.485.735	215.626	0,26
(0,1)	83.377.922	107.813	0,13
0,1	83.162.296	-107.813	(0,13)
0,2	83.054.483	-215.626	(0,26)

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Administración y control de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos financieros, continuación

(ii) Riesgo de crédito

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas producto del incumplimiento contractual de una contraparte, su degradación en su calidad crediticia, o que sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento.

La Administradora, ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que realiza las operaciones por cuenta del Fondo.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2024:

Títulos de deuda por categoría de riesgo	19-03-2024	
	31-12-2024	
	M\$	%
AAA	15.726.633	18,89
AA	52.090.955	62,56
A	15.352.547	18,44
N/A (*)	99.974	0,12
Totales	83.270.109	100,0

(%) Porcentaje calculado sobre la total cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Administración y control de riesgos, continuación

(a) Gestión de riesgos financieros, continuación

(iii) Riesgo de liquidez

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar los recursos suficientes de efectivo para liquidar sus obligaciones ante solicitudes de rescate o incurra en potenciales pérdidas en caso de una disminución de los montos transados en los activos que posee el Fondo o en los instrumentos derivados.

En el siguiente cuadro se analizan los pasivos por pagar dentro de las agrupaciones de vencimientos relevantes:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
31 de diciembre de 2024					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	5.387	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Total	5.387	-	-	-	-

(b) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de estos activos puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Administración y control de riesgos, continuación

(b) Gestión de riesgo de capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

(c) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha de los Estados de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica.

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria con el precio medio ponderado de las tres bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso. Mientras que los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por RiskAmerica.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, continuación

Administración y control de riesgos, continuación

(c) Estimación del valor razonable

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria con el precio medio ponderado de las tres bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso. Mientras que los precios de instrumentos extranjeros son proveídos por RiskAmerica.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(6) Administración de riesgos, |continuación

Administración y control de riesgos, continuación

(c) Estimación del valor razonable, continuación

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha realizado transferencia de niveles de valor razonable.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
CFI y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	11.984.588	-	-	11.984.588
Bonos de bancos e instituciones financieras	70.969.624	-	-	70.969.624
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	215.924	-	-	215.924
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	99.974	-	-	99.974
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Total activos	83.270.110	-	-	83.270.110
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(7) Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	19-03-2024	31-12-2024
	M\$	
Efectivo en bancos		9.578
Totales		<u>9.578</u>

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	19-03-2024	31-12-2024
	M\$	
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	99.974	
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días		83.170.136
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		<u>83.270.109</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		<u>83.270.109</u>

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

Instrumento	19-03-2024		31-12-2024	
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos netos %(*)
Instrumentos de capitalización:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	0,00
CFI y derechos preferentes	-	-	-	0,00
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	0,00
Primas de opciones	-	-	-	0,00
Títulos representativos de índices	-	-	-	0,00
Notas estructuradas	-	-	-	0,00
Otros títulos de capitalización	-	-	-	0,00
Sub total	-	-	-	0,00
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días				
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,00
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,00
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,00
Pagaré de empresas	-	-	-	0,00
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,00
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	99.974	-	99.974	0,12
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	0,00
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00
Sub total	99.974	-	99.974	0,12

(*) El porcentaje de la columna activos netos está determinado sobre total de activos del Fondo, excluyendo los rubros que conforman el total pasivo.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera, continuación

Instrumento	19-03-2024 31-12-2024			Activos netos %(*)
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:				
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	11.984.588	-	11.984.588	14,39
Bonos de bancos e instituciones financieras	70.969.624	-	70.969.624	85,22
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,00
Pagaré de empresas	-	-	-	0,00
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	215.924	-	215.924	0,26
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	0,00
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	0,00
Notas estructuradas	-	-	-	0,00
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,00
Sub total	83.170.136	-	83.170.136	99,87
Otros instrumentos e inversiones financieras:				
Títulos representativos de productos	-	-	-	0,00
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	0,00
Derivados	-	-	-	0,00
Otros sub total	-	-	-	0,00
Total	83.270.109	-	83.270.109	99,99

(*) El porcentaje de la columna activos netos está determinado sobre total de activos del Fondo, excluyendo los rubros que conforman el total pasivo.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	19-03-2024
	31-12-2024
	M\$
Intereses y reajustes	4.648.431
Cambios netos en el valor razonable	1.234.953
Compras	204.534.921
Ventas	(125.784.464)
Otros movimientos	(1.363.732)
Saldo final al 31 de diciembre 2024	<u>83.270.109</u>

(9) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados, entregados en garantía.

(10) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros medidos a costo amortizado.

(11) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios y por pagar a intermediarios.

(12) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

(15) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee saldos que generan intereses y reajustes de acuerdo al siguiente detalle:

	19-03-2024
	31-12-2024
	M\$
Activos financieros a costo amortizado	5.869.684
Totales	<u>5.869.684</u>

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A y Serie APV, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

- (a) Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:

Series	Nº de Cuotas en circulación	Valor cuota \$	Monto mínimo de suscripción UF - M\$
Serie A	2.496.127,1197	1.067,8649	-
APV	75.598.394,0660	1.066,2763	-

(b) Antecedentes de remuneración por serie

Serie A: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta Serie será de hasta un 1,19% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie APV: La remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta Serie será de hasta un 1,00% anual exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y la Administración de riesgo en la Nota 6, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones que se ajustan a las políticas de inversión del Fondo detalladas en Nota 5, apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(16) Cuotas en circulación, continuación

(c) Valor de activos netos por serie

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 3. El valor del activo neto por Serie se detalla en la siguiente tabla:

	31-12-2024
	M\$
Serie A	2.665.524
Serie APV	80.608.776
Total activos netos	<u>83.274.300</u>

(d) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	SerieA	SerieAPV	Total
Cuotas suscritas	81.669.472,3477	2.542.123,6519	84.211.595,9996
Cuotas rescatadas	(6.071.078,2817)	(45.996,5322)	(6.117.074,8139)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>75.598.394,0660</u>	<u>2.496.127,1197</u>	<u>78.094.521,1857</u>

(17) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(18) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida en los ejercicios 2024, por las Series A y APV de cuotas se detalla a continuación:

(i) La rentabilidad nominal mensual obtenida en el ejercicio 2024

	Serie A	Serie APV
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	0,2720	0,2876
Mayo	0,9569	0,9732
Junio	0,7129	0,7285
Julio	1,1298	1,1461
Agosto	0,8662	0,8824
Septiembre	0,9491	0,9648
Octubre	(0,5182)	(0,5022)
Noviembre	1,1759	1,1916
Diciembre	0,4934	0,5095

(ii) Rentabilidad nominal acumulada obtenida en el ejercicio 2024

	Serie A	Serie APV
Último año	-	-
Últimos dos años	-	-
Últimos tres años	-	-

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(18) Rentabilidad del Fondo, continuación

(a) Rentabilidad real

La rentabilidad real obtenida por las Series A y APV al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

(iii) Al 31 de diciembre de 2024:

	Serie APV
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	(0,1658)
Mayo	0,4960
Junio	0,3721
Julio	1,1270
Agosto	0,4134
Septiembre	0,5495
Octubre	(0,6620)
Noviembre	0,4601
Diciembre	0,0679

(iv) Rentabilidad real acumulada obtenida en el ejercicio 2024

	Serie APV
Último año	(4,2360)
Últimos dos años	-
Últimos tres años	-

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(19) Partes relacionadas

El Fondo considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las Series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	Tasa anual
Serie A	Hasta un 1,19 % anual (IVA incluido)
Serie APV	Hasta un 1,00 % anual (exento de IVA)

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$763.823, adeudándose M\$5.387 por remuneración por pagar a BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

(i) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024

Serie A	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas aumentados en el ejercicio	N° de cuotas disminuidas en el ejercicio	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0080	0,0000	6.038,5803	0,0000	6.038,5803	6.438,8000
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

Serie APV	%	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas aumentados en el ejercicio	N° de cuotas disminuidas en el ejercicio	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024, no hay gastos de operación que informar.

(21) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, según el siguiente detalle:

al 31 de diciembre de 2024	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales		Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	
		%	% sobre total activo del Fondo		%	% sobre total activo del Fondo
	M\$	%	%	M\$	%	%
Empresas de depósito de valores	83.270.109	100,0000	99,9885	-	0,0000	0,0000
Total cartera de inversiones en custodia	83.270.109	100,0000	99,9885	-	0,0000	0,0000

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024, no hay inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

(23) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de las garantías constituidas es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Dinero en efectivo Boleta bancaria Póliza de Seguro	Cía. de Seguros Continental	Banco BICE	21.909,21	Desde 01/03/2024 a 10/01/2025

(24) Operaciones de compra con retroventa

El Fondo al 31 de diciembre de 2024, no tiene compras con retroventa que informar.

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(25) Información estadística

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

(a) Al 31 de diciembre de 2024

BICE Estructurado UF V

Serie A

Mes	Valor cuota	Total activos	mensual acumulada	N° partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	0,00	0	0	0
Febrero	0,00	0	0	0
Marzo	1.004,12	69.077.162	8.544	792
Abril	1.006,85	84.545.982	77.154	1147
Mayo	1.016,48	85.257.336	83.044	1146
Junio	1.023,73	85.783.143	80.952	1141
Julio	1.035,29	86.461.805	84.104	1136
Agosto	1.044,26	86.976.640	84.787	1134
Septiembre	1.054,17	87.637.979	82.683	1127
Octubre	1.048,71	83.215.129	82.615	1109
Noviembre	1.061,04	83.427.676	78.777	1097
Diciembre	1.066,28	83.279.687	81.385	1089

BICE Estructurado UF V

Serie APV

Mes	Valor cuota	Total activos	mensual acumulada	N° partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	0,00	0	0	0
Febrero	0,00	0	0	0
Marzo	1.004,18	69.077.162	213	26
Abril	1.007,07	84.545.982	1.984	55
Mayo	1.016,87	85.257.336	2.181	55
Junio	1.024,27	85.783.143	2.128	55
Julio	1.036,01	86.461.805	2.214	55
Agosto	1.045,16	86.976.640	2.236	55
Septiembre	1.055,24	87.637.979	2.179	54
Octubre	1.049,94	83.215.129	2.225	54
Noviembre	1.062,45	83.427.676	2.164	54
Diciembre	1.067,86	83.279.687	2.254	53

FONDO MUTUO BICE ESTRUCTURADO UF VII

Notas a los Estados Financieros
por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos chilenos – M\$)

(26) Sanciones

a) De la Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores, no han recibido sanciones de ninguna naturaleza.

b) De otras autoridades administrativas

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores, no han recibido otras sanciones relevantes que informar de otras autoridades administrativas.

(27) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024, existen los siguientes hechos relevantes que informar:

Acuerdo Cierre de Negocios BICECORP S.A. y Grupo Security S.A.

Con fecha 25 de enero de 2024, nuestro controlador Banco BICE, mediante hecho esencial informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que ha tomado conocimiento del “Acuerdo Cierre de Negocios” suscrito, entre su sociedad matriz, BICECORP S.A., y Forestal O’Higgins S.A., por una parte, y, por la otra, los accionistas que representan un 65,23% de las acciones con derecho a voto de Grupo Security S.A., en virtud del cual se obligan a negociar de buena fe y celebrar dentro del plazo que vence el 30 de marzo de 2024, el que podrá prorrogarse de común acuerdo entre las Partes, un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones mediante una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión, con el objeto de integrar los negocios de BICECORP S.A. y Grupo Security S.A. y sus respectivas filiales.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen otros hechos relevantes que informar.

(28) Hechos posteriores

El 10 de enero del 2025, la Sociedad Administradora contrató Póliza de Seguro de Garantía por UF21.909,21 constituida en beneficio del Fondo, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter Financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.